

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

# SECUELAS DEL NOVENTA EN TUCUMÁN

*Separata de*

**Investigaciones y ensayos 61**



**2015**



## SECUELAS DEL NOVENTA EN TUCUMÁN

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)  
cptorre@lagaceta.com.ar  
Academia Nacional de la Historia  
Argentina

### *Resumen:*

Los últimos tiempos de la presidencia Juárez Celman correspondieron, en Tucumán, al final de la administración de Lídoro Quinteros y el comienzo de la de Silvano Bores. La renuncia del presidente, el 6 de agosto de 1890, suscitó, antes de que transcurrieran dos meses, la dimisión del jefe del Ejecutivo tucumano. Esta nota se refiere al breve período de Bores y examina las causas de su salida, que derivó en la sustitución de un hombre del P.A.N. por uno de la Unión Cívica, al frente de ese Estado provincial.

*Palabras clave:* Tucumán, 1890, Bores, Pellegrini.

### *Abstract:*

The latest days in Juárez Celman's administration coincided with final times of Lidoro Quinteros' one and the beginning of Silvano Bores' government, in which we focus on. We also examine why he left government producing a replacement of a PAN politician for a UCR's one.

*Keywords:* Tucuman, 1890, Bores, Pellegrini.

### 1.

Silvano Bores (1855-1903) había debutado como funcionario en el gobierno avellanista de Domingo Martínez Muñecas, del que fue ministro (1878-79). Al asumir la presidencia Julio Argentino Roca, llevó a Bores a Buenos Aires como subsecretario de Relaciones Exteriores (1882) y lo designó luego ministro en Bolivia (1883). Era un periodista de combate. Su diario *El Deber* había sido el más férreo opositor de la administración "antijuarizta" de Juan Posse, y cooperó a su violento desalojo en 1887. Días después, al llegar los "juariztas" al poder (cuando fue designado gobernador Lídoro J. Quinteros,



el jefe de la revolución) sería Bores el ministro de Gobierno de esa administración en todo el período, descontando el breve paréntesis de una diputación nacional a la que dimitió. Le correspondió ejercer la jefatura del Ejecutivo por largos meses, como delegado, por ausencias de Quinteros en Buenos Aires.

Hombre de temperamento apasionado y notorio arrojo personal, Bores tenía fama de poeta y, sobre todo, de orador magnético. Sus discursos “evocaban arrogancia tribunicia, largo gesto, resonante acento, mientras pasa por los nervios la tensión de las grandes emociones(...)”<sup>1</sup>. Roca le había dicho en 1979: “Usted tiene talento y corazón, y con estas cualidades reunidas se tiene seguro el porvenir; pero a condición de no perder la serenidad y los estribos por pasiones del momento o intereses pasajeros”<sup>2</sup>.

Tenía incontestable adhesión hacia Juárez Celman, cuyo círculo de partidarios de confianza integraba. El insospechable testimonio de Ramón J. Cárcano refiere que, en una de esas preocupadas reuniones del presidente y sus amigos anteriores a la revolución, y a la que asistían Quinteros y Bores, éste manifestó:

Nosotros, Señor Presidente, somos sus amigos y hemos de estar siempre firmes donde convenga a su política. La crisis financiera, como la agitación popular que se intenta en Buenos Aires, es la repetición de las mismas actitudes en cada renovación de presidente. Es la vieja metrópoli que intenta renovar sus posiciones despóticas a las pobres provincias. El día que proclamemos nuestro candidato, se convencerán que la decisión es definitiva y volveremos a la vida normal. Lo que ahora favorece a los adversarios son las dudas e incertidumbres<sup>3</sup>.

## 2.

Ya en los primeros meses de 1889, era *vox populi* que Bores sucedería a Quinteros en la gobernación. Así lo pensaba la mayoría de los hombres del P.A.N., a pesar de que una fracción sostenía al doctor Benjamín F. Aráoz, y

<sup>1</sup> JUAN HELLER, “Páginas olvidadas. El mejor discurso de Silvano Bores”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 25/03/1923. Para una extensa noticia biográfica, véase CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H), “Silvano Bores”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 10/12/1978, Suplemento Literario.

<sup>2</sup> Correspondencia de Julio A. Roca a Silvano Bores, Buenos Aires, 4/03/1879. Carta existente en un conjunto de correspondencia y otros escritos, en poder de un nieto de Silvano Bores, el Dr. Jorge Penna Bores, Tucumán, cuya consulta mucho agradezco. Lo llamaré Archivo Bores (en adelante, AB).

<sup>3</sup> RAMÓN J. CÁRCANO, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, 1944, pp. 85-86.



de que Benjamín Posse, el sarcástico redactor de *Fígaro*, también intentó que su nombre entrara en la puja<sup>4</sup>.

En marzo de 1890, los liberales proclamaron la candidatura de Bores. Comentó *El Orden*: “Nadie ignora que el Sr. Quinteros vino al gobierno preñado del feto del Sr. Bores. Y tan es cierto lo que decimos, que el mismo día que se hacía la elección de aquél, ya se acordó por el círculo cordobés-tucumano el nombramiento del sucesor Bores” El solemne acto fue el 12 de abril, por la noche, en el teatro Belgrano<sup>5</sup>.

Días más tarde —el 24— los jóvenes constituían un “Centro Unión Cívica”, cuya comisión directiva provisoria presidía Francisco Padilla. De 180 asistentes a la reunión, 114 firmaron el acta donde declaraban su apoyo a “la iniciativa de la Unión Cívica de la Capital”<sup>6</sup>. Don José Posse telegrafió al líder cívico Leandro Alem, informándole de todas estas actividades. La respuesta fue: “La campaña es de reacción. Buscamos el imperio de la ley por la libertad política, suprimida en la República por los que tienen obligación de garantizar su libre ejercicio. Ese es nuestro ideal y nuestra bandera que todos los argentinos necesitamos comprender”<sup>7</sup>.

Otro telegrama fue remitido por Alem a los jóvenes del Centro, agradeciéndoles su actitud y su adhesión<sup>8</sup>. Poco después, quedaba integrada también la “Unión Cívica de Obreros”, bajo la presidencia del doctor Eugenio Méndez<sup>9</sup>. A ellos, Alem hizo saber “que la adhesión a los propósitos que encarna el programa de la Unión Cívica, de hombres que hacen práctico el aforismo de que la vida es milicia, es el triunfo primero a que se debe aspirar en la campaña emprendida”<sup>10</sup>.

<sup>4</sup> “De Tucumán”, en: *El Orden*, Tucumán, 04/09 1889, reproducido de *El Diario*, de Buenos Aires; Carta de Clodomiro Hileret a Silvano Bores, Lules (Tucumán), 14/08/1888, en: AB.

<sup>5</sup> “El alumbramiento de Bores”, en: *El Orden*, 29/03/1890.

<sup>6</sup> “Centro Unión Cívica”, en: *El Orden*, 25/04/1980. El nombre de Padilla aparece aquí como “Ernesto”, pero luego, en ediciones posteriores, se corregirá invariablemente por “Francisco”.

<sup>7</sup> De Leandro Alem a José Posse, “Contestación del Dr. Alem”, Buenos Aires, 27/04/1890, en: *El Orden*, 28/04/1890.

<sup>8</sup> Carta de Leandro Alem a Francisco Padilla y Ramón Posse, “Del Dr. Leandro N. Alem”, en: *El Orden*, 15/05 1890.

<sup>9</sup> De Eugenio Méndez y otros a Leandro Alem, “Unión Cívica de Obreros”, en: *El Orden*, 6/05/1890.

<sup>10</sup> De Leandro Alem a Eugenio Méndez, Buenos Aires, 9/05/1890, “El Dr. Alem y la Unión Cívica de Obreros”, en: *El Orden*, 10/05/1890.



El comité central de la Unión Cívica en Tucumán tenía tres presidentes honorarios: el ex gobernador Juan Posse (el derrocado de 1887); un prominente mitrista, el doctor Próspero García, y el ex gobernador Federico Helguera (quien luego no aceptó el cargo, alegando su retiro de la política). La autoridad ejecutiva residía en el doctor Servando Viaña, presidente, con el ex gobernador Santiago Gallo y Emilio Sal como vices. En otros cargos, aparecían los abogados Martín S. Berho, Eugenio Méndez (ambos cabecillas luego de la revolución radical de 1893) y Juan Manuel Terán; los médicos Alberto L. de Soldati, Benigno Vallejo, Manuel I. Esteves y Francisco Mendioroz; los industriales Brígido Terán, Eudoro Avellaneda, Vicente García; los hacendados Javier López, Leocadio F. Paz, Pedro G. Sal, Nicanor Posse, Lucas M. Zavaleta, entre otros.

Su adhesión formal a la Unión Cívica de la Capital se materializó el 5 de junio, “ofreciendo el concurso de sus elementos físicos y morales hasta donde sean necesarios para el triunfo de la gran causa nacional, cuyo propósito fundamental es restablecer el imperio de las instituciones, de las libertades cívicas y la autonomía de los Estado Federales conculcados por un poder opresor”. El doctor Leandro Alem tomó debida nota y agradeció<sup>11</sup>.

### 3.

Por los mismos días en que se producía una nueva crisis en el gabinete nacional, acelerada por el caos económico, el 12 de junio de 1890, el Colegio Electoral de Tucumán se reunía y designaba gobernador, por 33 votos contra 1, a Silvano Bores. Dadas las características de “permanente” que tenía ese cuerpo en la Constitución de 1884, el resultado era previsible.

El solitario voto opositor fue dado por Justino Posse, a favor de Simón Cuadra —un humilde músico de color que enseñaba piano a las señoritas— para burlarse de aquella “asamblea reglamentada”. Según la crónica periodística, el presidente del Colegio intentó calificar de “desacato” el voto de Posse, quien replicó: “Soy argentino por la Constitución, piso el suelo tucumano y en uso de la libertad y de mis derechos, elijo al ciudadano que me da la gana”<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Acta fechada Tucumán, 05/06/1890, y nota de L.N. Alem, Buenos Aires, 10/06/1890, en: *El Orden*, 06/06/1890 y 14/06/1890 (“Acta” y “Nota del Dr. Alem”).

<sup>12</sup> “Ecos de la elección Bores”, en: *El Orden*, 13/06/1890.



Faltaban todavía dos meses para que concluyera el período de Quinteros; pero éste, el mismo día en que fue elegido Bores, presentó su renuncia al cargo. Fechada en Buenos Aires, la dimisión daba como causa “la necesidad de fijar por algún tiempo mi residencia en esta capital”<sup>13</sup>. Sin duda Quinteros prefería estar en la Capital –donde asumió, por poco tiempo, la presidencia de los Bancos Garantidos– en esos momentos de inminentes definiciones.

Claro que Bores era de los que tenían confianza en la cintura del presidente Juárez Celman para sobrevivir a la crisis. Según referencias de Cárcano, la noche posterior al mítin del Jardín Florida (1 de setiembre), Bores y Quinteros asistieron –con Mansilla, Balestra, Magnasco, Joaquín V. González, el tucumano Benjamín Aráoz y otros– a la reunión en la imprenta “La Argentina” donde se analizaron las implicancias del acontecimiento.

En ese clima sombrío, Bores, “con su hermosa palabra”, restó trascendencia al mítin: sostuvo que había que reorganizar el P.A. N y apoyar al presidente, contra quien conspiraban los porteños. Tenía fe en la reorganización del gabinete que se hacía en ese momento<sup>14</sup>.

Frente a la renuncia de Quinteros, la Legislatura recibió el juramento de Bores el 17 de junio, y lo puso en posesión del cargo. El flamante gobernador designó ministros a dos probados “juariztas”: Zenón J. Santillán en la cartera de Gobierno, y el doctor Santos J. López – quien había ocupado ésta durante la administración Quinteros – en la de Hacienda e Instrucción Pública<sup>15</sup>.

Cárcano lo felicitó en una carta donde, de paso, avisaba que iban a reunirse en el Comité Nacional los delegados de todas las provincias, y que convenía que fueran “de su entera confianza y de una sola pieza”. Hallaba conveniente, además, que entre ellos estuviese Quinteros, “para evitar interpretaciones”. Alababa fervorosamente el discurso-programa de Bores:

(...) Cuando estábamos aún bajo la influencia halagadora de su arenga de candidato, que parecía forjada al calor de las grandes luchas, nos llegan nuevos destellos de su espíritu que iluminan con luz suave y resumen el comentario de los principios constitucionales, la fe del gobernante, el ideal del periodista, del

<sup>13</sup> De Lídero J. Quinteros a la Legislatura, Buenos Aires, 12/06/1890, en HORACIO SÁNCHEZ LORIA Y ERNESTO M. DEL MORAL, *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Vol. XIV, Tucumán, 1918, p. 334, nota.

<sup>14</sup> CÁRCANO, *ob. cit.*, pp. 109 y 111.

<sup>15</sup> Decreto de la asamblea, Zenón J. Santillán, Tucumán, 17/06/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 394.



tribuno y del revolucionario. No conozco discurso ante la asamblea electoral, más noble (...) <sup>16</sup>.

Dos semanas después, alegando “razones de salud”, el gobernador pedía licencia por 20 días – luego ampliados a 45 – y partía a Buenos Aires <sup>17</sup>.

#### 4.

De esa manera pudo también Bores, como Quinteros, encontrarse en esa Capital el 26 de julio, día en que estalló la revolución contra la presidencia de Juárez Celman. Mientras, en Tucumán, de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Nacional, se disponía el acuartelamiento de todas las secciones de la campaña de la Guardia Nacional <sup>18</sup>, listas para una partida a Buenos Aires que el desarrollo de los acontecimientos hizo innecesaria.

De vuelta a la provincia –ya con Carlos Pellegrini en la presidencia– Bores se mantuvo expectante, sabedor de la debilidad en que lo ponía la caída de quien había sido tan fervoroso partidario.

Desde Buenos Aires, el diputado nacional tucumano Eliseo Cantón trataba de tranquilizarlo. Aunque los “cívicos” aseguraban que “las situaciones provinciales se cambiarán por movimientos revolucionarios”, pensaba Cantón que sólo ocurrirían cambios “en los estados en que Roca quiera mudar de hombres”. Daba así a entender – sin duda por la amistad entre Roca y Bores – que no era el caso de Tucumán. Eso a pesar de que *El Diario* seguía con sus “sultos malintencionados”, presentando a Bores como “uno de los gobernantes llamados a desaparecer del escenario político”.

Además, narraba Cantón, había visitado al presidente Pellegrini en su casa. Hablaron de Tucumán:

–¿Y no están de conciliación por allí?, me preguntó. No sé, señor, fue mi respuesta; el programa de gobierno que Bores formuló al subir a la primera magistratura de la Provincia era tan amplio y liberal que daba fácil acceso

<sup>16</sup> De Ramón J. Cárcano a Silvano Bores, Buenos Aires, 22/06/1890, membrete “Director General de Correos y Telégrafos”, letra de Cárcano, falta la última hoja, “Confidencial”, en: AB.

<sup>17</sup> Solicitud de S. Bores y ley, Tucumán, 27/06/1890; decreto Bores-A. Zavalía, Tucumán, 30/06/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, pp. 397-398.

<sup>18</sup> Decreto Z. J. Santillán, Santos J. López, Tucumán, 26/07/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 404. Los telegramas sobre el acuartelamiento y demás, pp. 400-403.



a todos los elementos que desearan actuar a su lado (...) le hablé del pésimo estado de las finanzas en general, del Banco Nal. y del Hipotecario. Al tocar este punto, Pellegrini me preguntó en voz baja, si yo sabía algo de un fuerte préstamo hipotecario hecho en Tucumán; yo le contesté que sabía que una de las fincas más valiosas que se habían hipotecado era La Reducción, pero que los propietarios no habían obtenido por ella más que la mitad de su valor en cédulas: ¿Será a ésta a la que Ud. se refiere? No sé, me dijo: es que le han llevado a don Vicente [¿López, el ministro de Hacienda?] un cuento sobre una hipoteca y yo le he dicho averigüe bien señor, en buena fuente, antes de dar fe a ninguna aseveración de ese género<sup>19</sup>.

Los sueltos de *El Diario* que mentaba Cantón no omitían recursos para atacar a Bores. Uno de ellos, hasta tachaba de ilegal su *status* de gobernador. Sostenía que la Constitución de Tucumán, en su artículo 100, establecía que la elección de mandatario debía realizarse dos meses antes de terminar el período de 3 años del que estaba en ejercicio. Quinteros terminaba el 17 de agosto, pero en junio había renunciado para asumir la presidencia de los Bancos Garantidos. Entonces, correspondía (art. 111) que asumiera el presidente del Senado y que, a los 3 días de producida la vacante, convocase al Colegio Electoral, debiendo realizarse la elección 30 días después. El articulista razonaba que, si el Colegio eligió a Bores el 17 de junio, éste debía asumir 2 meses después, el 17 de agosto, día en que concluía el período de Quinteros. Al haberse recibido antes, se encontraba en flagrante choque con la Constitución<sup>20</sup>.

## 5.

Estaba, además, el problema económico de la Provincia. Sobre ese tema, el ministro Santos J. López transmitía a Bores noticias nada alentadoras:

(...) De los Bancos nada conseguimos... Hacen tres días que principiamos con el presupuesto, y ¡qué desencanto! – el cálculo de recursos que remitió el Gobierno a la Cámara, que ascendía a 1.500.000, es completamente ilusorio. No tenemos o no podemos contar sino con 800.000 y eso, incluyendo allí lo que se nos adeuda de patente y contribución directa de los años anteriores; es cierto también que no ponemos nada que no sea seguro, sin hacer entrar utilidad del Banco Provincial, y en cuanto a la contribución directa, como ya

<sup>19</sup> De Eliseo Cantón a Silvano Bores, Buenos Aires, 17/07/1890, en: AB.

<sup>20</sup> “Notas tucumanas”, en: *El Orden*, 28/08/1890, reproducidas en *El Diario*, Buenos Aires, 18/07/1890.



habíamos hablado contigo, hacemos una rebaja del 15/00, rebaja indispensable y que ha sido muy bien recibida... ¿Y el depósito de 10.000 ps. de la Emp. de Aguas Corrientes? ¿no echamos mano aún?<sup>21</sup>.

En cuanto a la política, en otra carta –del 9 de agosto– López informaba que con motivo del entusiasmo que había ocasionado “entre los mazorqueros” la renuncia de Juárez Celman, se le habían acercado varios correligionarios “de las frías, hasta hoy”, pidiendo autorización para construir nuevamente el Partido Liberal “con todos los elementos distanciados o separados”, ya que la salida del presidente hacía desaparecer el elemento de fricción. López le había aconsejado esperar el regreso de Bores.

Respecto a las actividades de la oposición, opinaba: “(...)Este movimiento, o este deseo [de los liberales] es en vista de la alegría que rebosan los mazorqueros, porque creen que llamarán a don Juan [Posse] a que termine su período, designándose al efecto los ministros que lo acompañarán: Méndez y Berho con el mismo Jefe de policía...”<sup>22</sup>.

## 6.

Era previsible que, caído Juárez Celman, se centrarían sobre los “incondicionales”, como Bores, los embates para marginarlos de todo poder. Pero esos ataques no sólo tenían por escenario la Casa Rosada o la prensa porteña. En Tucumán, los “cívicos” – que habían celebrado la dimisión de Juárez con un gran banquete en el Teatro Belgrano, el 18 de agosto –<sup>23</sup> desarrollaban una intensa campaña de rumores que alentaba el periodismo.

El incidente clave ocurrió el 24 de agosto. Según Bores, su gobierno recibió, un día antes, “avisos directos” desde Buenos Aires, según los cuales gente de la Unión Cívica “contrataba hombres para convulsionar esta provincia”. Avisos que corroboraron “dos diputados”, al informar que tales contratados ya habían partido en tren rumbo a Tucumán. Entonces, Bores perdió el control y resolvió, ese 24, poner en prisión a los “cívicos” más destacados<sup>24</sup>.

Así, fueron arrestados el ex gobernador Juan Posse, Eugenio Méndez, Martín S. Berho, Emilio Sal, Alberto Lacabera, Justino Posse y Pedro Berho. Esto a tiempo que las fuerzas del gobierno se acantonaban en una serie de

<sup>21</sup> De Santos J. López a Silvano Bores, Tucumán, 17/07/1890, en: AB.

<sup>22</sup> De Santos J. López a Silvano Bores, Tucumán, 09/07/1890, en: AB.

<sup>23</sup> “El banquete”, en: *El Orden*, 19/08/1890.

<sup>24</sup> De Silvano Bores a Carlos Pellegrini, “El presidente y Bores”, Tucumán, 23/08/1890, en: *El Orden*, 27/08/1890.



edificios públicos y viviendas de la ciudad: las iglesias Matriz y San Francisco, el Club Social, las imprentas de los diarios “juariztas” Gil Blas y El Deber, los altos de Guillermo Elías y las casas de Juan Manuel Pereyra, de Zenón J. Santillán, de José Padilla y otras. Fuertes guardias se colocaron en la estación del Ferrocarril Central Norte. El despliegue de la milicia convulsionó a la ciudad, llevando al comercio a cerrar prudentemente sus puertas<sup>25</sup>.

La medida levantó la previsible polvareda. Roca telegrafió a José Posse: “(...)son efectivamente temores infundados los que han inducido al gobierno de esa provincia a dar pasos semejantes, que tanto chocan en estos momentos con el sentimiento público de todo el país”<sup>26</sup>.

El presidente Pellegrini desautorizó enérgicamente todos los aprestos, y reconvino al gobernador sin eufemismos:

Me sorprende su telegrama. Un ciudadano no puede ser privado de su libertad sino por orden de juez competente para ordenar prisiones. Me es sensible tener que recordar principios tan elementales de gobierno. Debe pues V.E. poner inmediatamente en libertad a los ciudadanos cuya prisión ha ordenado (...) puede V.E. estar tranquilo, que hay elementos para contener a quienes tal hecho intentaren<sup>27</sup>.

La fuerte respuesta de Pellegrini mereció un comentario de Ramón J. Cárcano, en carta “confidencial” a Bores.

Mi querido Bores: Acabo de leer el grosero telegrama de Pellegrini, que es un verdadero atropello. Seguramente Ud. le habrá contestado en el tono que merece, haciéndole sentir que se mezcla en lo que no le corresponde y que así no se respetan las autonomías provinciales liberales; que sea su gobierno de verdadera opinión, y manténgase firme contra los federales y todos los que pretenden su renuncia. Pellegrini y Roca no han de avanzar donde encuentren entereza, porque ya todo les es poco para cuidarse a sí mismos. Aquí gobierna la Unión Cívica, y peor será más tarde – Prueba – la reposición de los jefes y oficiales revolucionarios, esto que para Pellegrini será lo que fueron las renuncias de Abril. La provincia de Buenos Aires caerá pronto en manos de ellos, y entonces habrán ganado la batalla. No se agarre de los muertos que no tienen ni siquiera la simpatía de una vida anterior. Mida bien las fuerzas, pese el pres-

<sup>25</sup> “Correo del día”, en: *El Orden*, 25/08/1890.

<sup>26</sup> De Julio A. Roca a José Posse, sin fecha, “De actualidad”, en: *El Orden*, 25/08/1890.

<sup>27</sup> De Carlos Pellegrini a Silvano Bores, Buenos Aires, 24/08/1890, en: *El Orden*, 27/08/1890.



tigio, los elementos de consideración y después proceda. En estos momentos difíciles, aspiro a verlo gobernante como lo he visto orador y periodista<sup>28</sup>.

Formalmente desairado, Bores debió liberar a los “cívicos” quienes, sintiéndose fuertes, realizaron – convocados por la Unión Cívica, Comité de la Juventud y de Obreros – un gran acto en el teatro Belgrano, la noche del 28 de agosto, para “protestar contra las arbitrariedades y actos de fuerza” que caracterizaron “los últimos acontecimientos”.

Varios de los presos liberados –Berho, Méndez, Sal– además de los doctores Manuel Paz y Manuel Gorostiaga, entre otros, amontonaron vibrantes párrafos contra el gobierno de Bores. Hubo más discursos en la plaza Independencia, hasta donde se trasladó una columna que luego recorrió las calles deteniéndose en las casas de los líderes “cívicos”. Bombas de estruendo, cohetes y damas que arrojaban flores desde los balcones, contribuían a dar un tono triunfal a la marcha<sup>29</sup>. A esta demostración de fuerza siguió la constitución de nuevos clubes de la Unión Cívica en Monteros, en Famaillá y en Lules<sup>30</sup>.

## 7.

Era evidente que la mantención de Bores en el cargo era cada vez más difícil. Según la prensa “cívica”, se venía desarrollando toda una intriga para hacerlo renunciar. En ella, el ex gobernador Tiburcio Padilla y otros miembros de su familia tendrían parte preponderante, buscando reemplazarlo por alguien que podría ser el coronel Elías Paz, o el senador Miguel M. Nougués<sup>31</sup>.

Un telegrama “confidencial” indicaría que, desde Buenos Aires, el P.A.N. proponía dar la gobernación a Miguel o a Ambrosio Nougués, nombres que luego debieron dejarse de lado por lo inaceptables que resultaban para la Unión Cívica<sup>32</sup>. La postulación de los Nougués buscaba evitar que “día más, día

<sup>28</sup> De Ramón J. Cárcano a Silvano Bores, “Confidencial”, Buenos Aires., 25/08/1890, en: AB.

<sup>29</sup> “El gran meeting de ayer”, en: *El Orden*, 29/08/1890.

<sup>30</sup> “Monteros de pie” y “La Unión Cívica en Famaillá y Lules”, en: *El Orden*, 18/09 y 22/09/1890.

<sup>31</sup> “La renuncia de Bores”, en: *El Orden*, 18/09/1890.

<sup>32</sup> De Próspero García a Francisco L. García, Tucumán, 24/09/1890, en mi poder. Gentileza de Javier García del Solar.



menos, el gobierno venga a los adversarios tradicionales del Partido Liberal”, según explicaba el doctor Francisco L. García<sup>33</sup>.

Un año más tarde, *El Orden* diría que no era, en realidad, que la Unión Cívica objetara a Nougués, sino que el ministro Santillán avisó a Pellegrini que Bores ya estaba resuelto a entregar el gobierno al entonces presidente de los “cívicos” tucumanos, doctor Próspero García, con quien celebraba conferencias secretas<sup>34</sup>.

Sea cual fuere la realidad de aquellos secretos cabildeos, el 17 de setiembre de 1890 *El Orden* anunció que el gobernador Bores había renunciado; no sin recordar que, de los 91 días en que desempeñó la gobernación, pasó 42 en Buenos Aires. La dimisión estaba fechada el 16, y escrita “de puño y letra” del ministro Santillán, según se hacía notar<sup>35</sup>.

Expresaba:

Bajo del gobierno para salvar, dentro de la marcha regular de lo que llaman las nuevas tendencias nacionales, interpretaciones más o menos dudosas respecto a mi acción como gobernante que, recogidas por la prensa de la capital y otras provincias, pudieran perjudicar el crédito de la Provincia de Tucumán, que estamos interesados en mantener bien alto<sup>36</sup>.

Se sucedieron todavía algunas alternativas. La noche del 19 de setiembre, Bores retiró su renuncia del Senado, disconforme al parecer por la designación del nuevo presidente de ese cuerpo. La prensa “cívica” comentó: “es un cadáver al que sólo le falta enterrarlo (...) es el paso más falso que ha podido dar en su triste vida cívica”<sup>37</sup>.

El 2 de octubre, dimitieron los ministros Santillán y López: Bores aceptó las renunciaciones de ambos, sin designarles reemplazantes<sup>38</sup>. Al día siguiente, se supo que habían conferenciado con el presidente de la Unión Cívica, doctor Próspero García: eran parientes y sin duda en esa reunión ya quedó acordado

<sup>33</sup> De Francisco L. García a Próspero García, Bs. As., 24/09/1890, en mi poder. Gentileza de Javier García del Solar.

<sup>34</sup> “El puritanismo de don Zenón”, en: *El Orden*, 26/01/1891.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 415 y notas.

<sup>36</sup> De Silvano Bores al presidente de la Legislatura, Tucumán, 16/09/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 415.

<sup>37</sup> “Bores retiró la renuncia”, en: *El Orden*, 20/09/1890.

<sup>38</sup> Decreto Bores-A. Zavalía-E. Elordi, Tucumán, 02/10/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, pp. 410-411.



el papel que correspondería a García en los próximos acontecimientos. Se acordó que la renuncia sería presentada ese día a las 3 de la tarde. Así ocurrió.

Simultáneamente con la entrega de la dimisión, Bores convocó a la asamblea legislativa para tratarla<sup>39</sup>, además de delegar el gobierno en el titular del Senado, Pedro Alurralde. La renuncia de Silvano Bores a la gobernación fue aceptada al día siguiente. Todos los legisladores, salvo dos, votaron en ese sentido<sup>40</sup>. Alurralde convocó al Colegio Electoral a designar nuevo gobernador, para el 15 de octubre. Y esa fecha, por unanimidad, los electores votaron para gobernador al presidente de la Unión Cívica, doctor Próspero García, quien asumió en la jornada siguiente<sup>41</sup>.

## 8.

Este desenlace fue explicado un año después por el articulista político de *El Orden*, diario que ya se había convertido en adversario frontal del doctor García, al tornarse este “acuerdista”. Afirmó que había existido un pacto entre García y Bores “a quien había dado palabra de honor de no mover a sus amigos de los puestos”<sup>42</sup>.

En *El Nacional*, a fines de ese ajetreado año 1890, don José Posse también sostuvo la tesis del pacto. La explicó asegurando que el gobernador García

no tiene autoridad positiva; el poder real sólo existe en las manos de los hombres del juarizmo que han quedado en pie al servicio del gobernador García, que ellos constituyeron en ese carácter en el Colegio Electoral, creyendo continuar en él, y bajo su tolerancia en sus posiciones de mando, contando con su debilidad y su falta absoluta de carácter.

Contaban con dos condiciones personales del Dr. García que debían ligarlo a los hombres que lo eligieron: satisfacer en él una ambición, de largos años cultivada en su espíritu: la de ser gobernador de Tucumán, así por faldas o por mangas; y la gran dificultad de no poder regularizar la administración de sus rentas y del Banco Provincial, porque sus parientes más inmediatos son los

<sup>39</sup> Decreto Bores-A. Zavalía-E. Elordi, Tucumán, 04/10/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 416; “Bores en el gobierno” y “La renuncia de Bores”, en: *El Orden*, 04/10/1890.

<sup>40</sup> “Correo del día. La sesión de ayer”, en: *El Orden*, 06/10/1890.

<sup>41</sup> Acta y ley, Tucumán, 15/10/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, pp. 419-420.

<sup>42</sup> “El verdadero gobernador”, en: *El Orden*, 03/01/1891.



principales deudores de aquel establecimiento de crédito, tras de los cuales se esconden los otros deudores para ser ejecutados, puesto que no lo serán jamás los parientes del doctor García, partidarios del juarismo a condición de no devolver a los bancos lo que sacaron, a título de partidarios incondicionales y sin responsabilidad<sup>43</sup>.

## 9.

Sobre estos tres movidos meses tucumanos de 1890 – que creo ser el primero en revisar – puede hacerse un breve comentario.

Al producirse la caída de Juárez Celman, hubo solamente dos provincias donde el acontecimiento desencadenó inmediatamente la renuncia de los respectivos gobernadores: obviamente Córdoba, donde Marcos Juárez, hermano del ex presidente, tuvo que resignar el cargo el 20 de agosto, y Tucumán, donde Silvano Bores hizo lo mismo, vimos, el 3 de octubre.

Había un grado demasiado alto de compromiso entre el renunciante tucumano y Juárez Celman. Era Bores algo más que un gobernador del P.A.N. Era un exaltado adicto del ex presidente, cuya política había sostenido a todo trance, desde el periodismo, con las armas en la mano en la revolución de 1887, como ministro de Quinteros, como diputado nacional, como amigo personal y como partícipe de reuniones confidenciales del Estado Mayor “juarizta”.

Si eso lo convertía en un elemento que, después del cambio en la casa Rosada, suscitaba más fricciones de las tolerables, acaso su buena relación con Roca (que venía de mucho antes y que se prolongaría hasta su muerte) le hubiera permitido sobrevivir al cambio un tiempo más. Pero el paso en falso que dio en agosto, encarcelando a dirigentes “cívicos” y poniendo la ciudad en pie de guerra, desencadenó la violenta desautorización de Pellegrini e inclinó, ya irreversiblemente, la situación en su contra.

En el texto de la renuncia, Bores aludía a cargos formulados a su administración en el aspecto económico (“interpretaciones más o menos dudosas respecto de mi acción como gobernante que (...) pudieran perjudicar el crédito de la Provincia de Tucumán...”). Esos cargos – algo de los cuales insinúa el diálogo de Pellegrini con Eliseo Cantón– habían llegado a inquietar a la Casa Rosada.

<sup>43</sup> Reproducida de *El Nacional*, de Buenos Aires, “Redacción. De D. José Posse”, en: *El Orden*, 26/12/1890.



Se trataba, más que de la actividad de Bores como gobernador titular —prácticamente nula por su brevedad— de la que desarrolló desde 1887 como ministro de Lídoro J. Quinteros y gobernador delegado en largos tramos donde tomó importantes decisiones.

Con todo, la solución no dejaría de ser sorprendente. En lugar de que sucediera a Bores un hombre del partido del gobierno, (cuya consagración no implicaba ninguna dificultad, dado el carácter “permanente” del Colegio Electoral, donde el P.A.N. era absoluta mayoría), el bastón de gobernador pasó al jefe de la Unión Cívica local, doctor Próspero García.

Esto hace que no parezca descabellada la acusación posterior lanzada a García, de haber pactado con Bores que los electores del P.A.N. lo votarían unánimemente, a cambio de no molestar a los funcionarios “juariztas” con cesantías o investigaciones.